

DR. RAFAEL OJEDA RIVERO



D. Rafael Ojeda Rivero es Licenciado en Medicina por la Universidad de Córdoba y Doctor en Medicina por la Universidad de Sevilla. Obtuvo el título de especialista en Anestesiología y Reanimación en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, completando su formación MIR en los años 1990-1993. Es anestesiólogo del citado hospital desde enero de 1994. Como anestesiólogo ha desarrollado labores docentes e investigadoras y publicado diversos trabajos en revistas nacionales e internacionales. Ha sido presidente del Sindicato Médico de Sevilla desde noviembre de 2017 hasta junio de 2023 y vocal de Atención Hospitalaria del Sindicato Médico Andaluz desde marzo de 2017 hasta marzo de 2021. Desde junio de 2023 es presidente del Sindicato Médico Andaluz.

En el campo de la Bioética y la Ética Médica, ha sido miembro del Comité de Ética Asistencial Sevilla desde 2010 hasta diciembre de 2017, desempeñando el puesto de vicepresidente desde 2013. Es miembro de la Comisión de Ética y Deontología Médica del RICOMS desde enero de 2014 y tutor clínico de la asignatura de Ética Médica en la Facultad de Medicina de Sevilla desde el curso 2015/16 hasta el 2017/2018.

Sus principales publicaciones en el ámbito de la Bioética y la Ética médica son:

- Ojeda Rafael R. **Autonomía moral y objeción de conciencia en el tratamiento quirúrgico de los testigos de Jehová.** Cuadernos de Bioética. 2012. 23(79):657-676.
- Ojeda Rivero R. **El rechazo del tratamiento médico por los menores de edad en grave riesgo.** Indret. Revista para el Análisis del Derecho. 2015. 3. 1-39.
- Ojeda Rivero R. **Rechazo del tratamiento y razón pública.** Derecho y Salud. 2016; 26(1):63-76.]
- Ojeda Rivero R. Jiménez López I. **Recommendations for attending patients who refuse hemoderivatives therapy.** Med Clin (Barc). 2017. 148(7):323-327.